

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación argentina...

RESUELVE

Expresar el beneplácito y reconocimiento de esta Honorable Cámara a las estudiantes pampeanas Valentina Nilles y Ana Clara Ré, por sus logros en las Olimpiadas Nacionales de Filosofía organizadas por la Universidad de Buenos Aires (UBA), en la cual Valentina obtuvo el primer lugar general y el primer lugar en el eje Ético, mientras que Ana Clara se destacó con el tercer lugar en el eje Ecofilosófico.

Martin Maquieyra

Diputado Nacional.

FUNDAMENTOS

Señor presidente,

La Olimpiada Argentina de Filosofía, organizada desde hace 28 años por la Universidad de Buenos Aires, se ha consolidado como una de las competencias educativas más relevantes de nuestro país. Este certamen cuenta con el auspicio de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Sociedad Internacional de Profesores de Filosofía, en reconocimiento a su rol en la promoción de valores de pensamiento crítico y autonomía intelectual. La UNESCO, al apoyar competencias como esta, respalda la importancia de la educación filosófica como una herramienta esencial para formar ciudadanos reflexivos, comprometidos y responsables en las decisiones que afectarán su futuro y el de la sociedad de la que forman parte.

El público objetivo son los estudiantes argentinos/as nativos o naturalizados, que cursan los dos últimos años del Ciclo Orientado de Educación Secundaria (4to y 5to año si el Nivel Secundario dura 5 años; 5to y 6to año si el Nivel dura 6 años), pertenecientes tanto a instituciones públicas como privadas de todo el territorio argentino.

La trayectoria de la Olimpiada de Filosofía de la Universidad de Buenos Aires, que ha representado a nuestro país en la competencia internacional auspiciada por la UNESCO, promueve un pensamiento autónomo y reflexivo bajo el lema kantiano *Sapere aude* ("Atrévete a pensar por ti mismo"). A través de esta competencia, los jóvenes desarrollan habilidades analíticas esenciales y una comprensión profunda de problemáticas contemporáneas, aportando así una valiosa perspectiva crítica a los desafíos éticos, políticos y ambientales que enfrenta nuestra sociedad.

Este año, bajo el lema "Deconstrucción vs. Reconstrucción de la Educación en el Siglo XXI", la Olimpiada exploró temas de gran relevancia social y ética a través de tres ejes: a) la modernidad y el género en el ámbito ético, b) la tensión entre individualidad y comunalidad en el ámbito político, y c) la eco-filosofía enfocada en el cuidado del planeta. Estos temas permiten que los jóvenes reflexionen sobre las cuestiones más urgentes y complejas de la sociedad contemporánea, formando así una juventud con habilidades críticas y un fuerte sentido de responsabilidad cívica.

La participación destacada de las jóvenes pampeanas Ana Clara Ré, Valentina Lucía Nilles y Valentina Hernández demuestra el potencial de nuestra provincia en

competencias de alto nivel, con Valentina obteniendo el primer lugar general y el primer lugar en el eje Ético, y Ana Clara destacándose con el tercer lugar en el eje Ecofilosófico, consolidando a La Pampa como la provincia con mayor éxito en la Olimpiada de este año.

La participación y triunfo de estas estudiantes es especialmente significativo en el contexto de las provincias, donde el acceso a oportunidades de desarrollo académico puede ser limitado. Es vital que el Estado y sus instituciones apoyen y reconozcan las trayectorias de excelencia de nuestros jóvenes, como una muestra de que el mérito y el esfuerzo deben ser premiados. El compromiso del sistema educativo y de los docentes en cada rincón del país es el pilar que permite a jóvenes como Valentina, Ana Clara y sus compañeras alcanzar estos logros. Sus éxitos no solo enorgullecen a sus familias y a la provincia, sino que representan un ejemplo inspirador para otros jóvenes argentinos.

En esta ocasión, es importante resaltar que fueron tres mujeres pampeanas quienes se destacaron en la Olimpiada. El logro de estas jóvenes en una competencia de filosofía, campo históricamente subrepresentado en términos de género, refuerza la importancia de promover la equidad en el acceso a la educación y al reconocimiento intelectual. Estas instancias, en las que las jóvenes encuentran un espacio para expresarse y ser reconocidas, son vitales para fomentar la igualdad y romper barreras de género en el ámbito académico.

El éxito de estas jóvenes no solo enorgullece a sus familias, docentes y comunidades, sino que posiciona a La Pampa como un referente en la formación académica y en el fomento de valores de responsabilidad social y compromiso intelectual en sus estudiantes. Es de cabal importancia que la Cámara de Diputados de la Nación reconozca y aliente este tipo de logros, que reflejan el potencial de nuestros jóvenes pampeanos y su capacidad para alcanzar niveles de excelencia en el ámbito nacional.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañar este proyecto de resolución en reconocimiento al esfuerzo y la dedicación de estas estudiantes, así como al compromiso de las instituciones educativas que día a día trabajan por una educación que fomente el pensamiento crítico, la excelencia y el compromiso social en las futuras generaciones de nuestro país.

Martín Maquieyra

Diputado Nacional.